Poder Ejecutivo

Resolución Nº 1.072

Ministerio de Justicia y Trabajo

Resolución Nº 1.072

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA M & T S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2010 "REFORMA AMPLIACIÓN SEDE SINAFOCAL" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.

Asunción, 28 de diciembre de 2010

VISTO: *La Resolución Ministerial Nº 913/10 de fecha 17 de noviembre de 2010 por la cual se autoriza a la U.O.C. del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral a proceder al Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "Reforma Ampliación Sede SINAFOCAL" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo;*

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 22 de diciembre de 2010, ocasión en la que se procedió a la verificación cuantitativa de 06 (seis) ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 24 último párrafo de la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto reglamentario, de los siguientes oferentes: ***BGF S.A.; MM S.A.; DMV S.A; M&T S.A.; GRUPO VP S.A. y BENITEZ Y ASOCIADOS.***

El Acta de Evaluación de fecha 27 de diciembre de 2010 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución Ministerial Nº 913/10 del 17 de noviembre de 2010 en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "Reforma Ampliación Sede SINAFOCAL", en la cual se recomienda la adjudicación a la firma ***M & T S.A.****, considerando que la empresa cumple con todos los recaudos legales, técnicos y financieros establecidos en Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y;*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley Nº 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación....".*

...///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Poder Ejecutivo

Resolución Nº 1.072/10

Ministerio de Justicia y Trabajo

Resolución Nº 1.072

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA M & T S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2010 "REFORMA AMPLIACIÓN SEDE SINAFOCAL" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.

Que, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro ***590 "Otros Gastos de Inversión y Reparación Mayores"****, previstos en la Ley Nº 3.964 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010.*

Que, es atribución del Señor Ministro aceptar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, y proceder en consecuencia a la adjudicación al oferente, cuya propuesta se adecue a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones;*

El MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO

R E S U E L V E :

Art. 1º.- ***ADJUDICAR*** *la Licitación Pública Nacional Nº 04/2010 "Reforma Ampliación Sede SINAFOCAL", del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo a la empresa* ***M & T S.A.*** *con* ***R.U.C. Nº 80036676-0.-****, por un monto total de* ***G. 2.605.182.892 (Guaraníes dos mil seiscientos cinco millones ciento ochenta y dos mil ochocientos noventa y dos) IVA Incluido.***

Art. 2º.- ***AUTORIZAR*** *al Coordinador General del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral a suscribir el Contrato de Prestación de Servicios con la empresa adjudicada en el marco de la* ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2010 "REFORMA AMPLIACIÓN SEDE SINAFOCAL".***

...//...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO • Secretaría General •

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Poder Ejecutivo

Resolución Nº 1.072/10

Ministerio de Justicia y Trabajo

Resolución Nº 1.072

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA M & T S.A. EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2010 "REFORMA AMPLIACIÓN SEDE SINAFOCAL" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.

Art. 3º.- ***FACULTAR*** *al Coordinador General del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral para la realización de los trámites administrativos y/o judiciales tendientes a la ejecución, rescisión, prórroga y acuerdos de avenimientos de dicho contrato, así como otorgar poderes para representar y defender los intereses de la Institución, con cargo a rendir informe a la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Trabajo.*

Art. 4º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino